



Fiscalía investiga incendio que generó alerta roja

Foco se inició ayer en la parte alta de Valparaíso. Se encargó a la Bridema hacer diligencias para establecer el origen del siniestro.

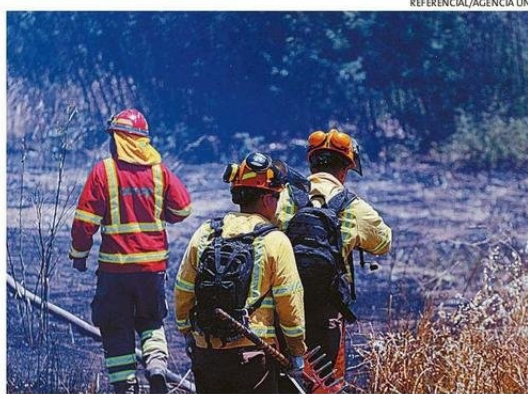
Redacción
La Estrella de Valparaíso

Lo ocurrido el 2 de febrero pasado en la región, donde un incendio provocado en la parte alta de Valparaíso ocasionó una tragedia que dejó 137 personas fallecidas y miles de casas destruidas, dejó duras lecciones por aprender. Y una de ellas es considerar como potencialmente sospechosos los focos de fuego que se inician en las zonas forestales, tal como ocurrió la mañana de esta jueves en la reserva Lago Peñuelas.

Pese al clima frío y húmedo de los últimos días, allí se inició un incendio que obligó al Senapred a decretar la Alerta Roja para la comuna de Valparaíso.

Bomberos de Valparaíso, cuatro vehículos, dos brigadas de la Conaf, un técnico de la institución y personal de Carabineros fueron convocados para la contención del fuego iniciado en el sector de camino a Quintay y que finalmente consumió alrededor de dos hectáreas.

No obstante, las alarmas se activaron tam-



REFERENCIAL/AGENCIA UNO

BRIGADAS DE CONAF Y BOMBEROS FUERON CONVOCADOS A COMBATIR EL FUEGO.

bién en el Ministerio Público, que lidera la investigación en contra de tres imputados (dos bomberos y un brigadista de Conaf), acusados de iniciar intencionalmente el fuego que devastó a Viña del Mar y Quilpué el pasado 2 de febrero.

Según detalló el fiscal Osvaldo Ossandón, a cargo de esta causa, una vez conocida la alerta roja decretada ayer por el incendio en la parte alta de Valparaíso se activó una investigación por parte de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente (Bridema), que lleva las indagaciones

por incendios forestales en la región.

“En relación a la alerta roja decretada por las autoridades por el incendio ocurrido entre Quintay y Lago Peñuelas, dadas sus características, señalamos que dicho incendio y dicho foco ya estaba bajo investigación desde el inicio por parte del mismo equipo investigativo que lleva el resto de la investigaciones de incendios forestales, es decir, Bridema Valparaíso y el fiscal especializado, por lo cual se trabaja en las hipótesis correspondientes y se están haciendo las diligencias necesarias”, dijo Ossandón.

Cabe señalar que el fiscal Ossandón espera reformular a mediados de noviembre a los tres imputados (el exbrigadista de Conaf, Franco Pinto, y los exvoluntarios de la 14° Compañía de Bomberos de Placilla, Elías Salazar y Francisco Mondaca) por su responsabilidad en otros incendios forestales provocados en la región, además del causado el 2 de febrero pasado con mecanismos incendiarios artesanales y por el cual ya se encuentran formalizados por el delito de incendio con resultado de muerte. Los tres se encuentran en prisión preventiva. 🗑️